



**SANTIAGO**  
 Ilustre Municipalidad  
 Subdirección Gestión de Personas  
 Depto. Administración de Personal

CONTRALORIA GENERAL  
 OFICINA GENERAL DE PARTES  
 25 MAR 2014

Decreto Secc. 3ra.

N° 286

SANTIAGO, enero 20 de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación al seleccionado para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s 18.575; N°18.883; N°19280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L N° 1 de 2006,

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 21 de enero de 2014, a don MARIO RICARDO SOTO CACERES, RUT. N°14.090.277-2, en el cargo Planta Profesionales, Escalafón de Especialidad Profesionales, grado 12°, quien desempeñará funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Protección Social.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. N°265 de 2014, nombramiento de doña Myriam Gema Troncoso Fajardo.

LA REPÚBLICA.

REGÍSTRESE ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE

FIRMADO:



ALFREDO EGASÑA RESPALDIZA  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA HALES HALES  
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 OFICINA DE PARTES  
 ALCALDIA  
 14 ABR 2014  
 INGRESO#

REGISTRADO  
 ART. 63 LEY 18695  
 por orden del Contralor  
 General de la República  
 10 ABR. 2014

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
 ALCALDIA  
 24 MAR 2014  
 INGRESO#

2695137

JEFE DE UNIDAD DE REGISTRO  
 DIVISION DE MUNICIPALIDADES